

Proponen la reubicación de las oficinas del SAT

Posted on 26 de marzo de 2025 by Diario Humano



Propuesta busca aliviar la sobrecarga en el módulo del SAT paceño y garantizar un acceso adecuado para los usuarios

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La XVII Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur exhortó al Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para que reubique sus oficinas en la ciudad de La Paz, a un espacio con instalaciones de mejor acceso, estacionamiento y adecuaciones arquitectónicas para la movilidad de las personas con discapacidad.

Por una propuesta con punto de acuerdo planteado por la diputada Karina Olivas Parra (PT), la asamblea legislativa aprobó realizar el exhorto a la dependencia, pues testimonios de usuarios han externado las vicisitudes para realizar diversos trámites y servicios que realizan en la dependencia fiscal.



El llamado solicita también que se considere una ubicación que contemple accesibilidad del transporte público y principalmente infraestructura suficiente para la atención de los contribuyentes de la entidad.

Y es que, ante la falta de atención a los contribuyentes por el cierre o falta de oficinas del SAT en los municipios de Loreto, Mulegé y Comondú, el servicio de atención de contribuyentes de esos municipios se ha centralizado a la ciudad capital, lo que genera sobrecarga para el módulo paceño y que los procesos sean más tardados, expuso la iniciadora.

Consideró que existen diversos inmuebles propiedad del Gobierno federal y estatal en desuso que pudieran adecuarse para instalaciones del SAT donde pudiera prestar servicios de calidad, como lo merecen los usuarios que quieren estar al día en sus obligaciones fiscales.

Cabe señalar que este planteamiento derivó también de una mesa de trabajo con el Grupo Madrugadores de La Paz, quienes solicitaron la gestión de la parlamentaria para que se reubiquen las oficinas del SAT a un espacio que garantice el óptimo funcionamiento, fácil acceso y las instalaciones adecuadas para las y los contribuyentes.